

NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza

PRIMERA

COPIA Y TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE: _____

18 DE JUNIO DE 2019

OTORGADA EL: _____

POR: _____ EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS Y SRA.

A FAVOR DE: _____ DANIEL MOSES GANCINO CARVAJAL

_____ \$1.00

CUANTÍA: _____

Dirección: Calle Quito 11- 170 y Marquez de Maenza
Correo Electrónico: msubialoaiza@gmail.com
Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR



Factura: 001-002-000055021



20190501001P01890

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190501001P01890						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2019, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALVAREZ ARCOS EDDY XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0902951090	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUNOZ AGUIAS MARGARITA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0902046162	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1803073595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia	Canton	Parroquia					
COFOPAX	LATACUNGA	LA MATRIZ					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

2019	05	01	001	P01890
------	----	----	-----	--------



1
2 ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

3 TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS

6 MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS

7
8 A FAVOR:

9 DANIEL MOISES GANCINO CARVAJAL

10
11 CUANTÍA: \$1.00

12 DI: 2 COPIAS

13
14 mz.-

15 En la ciudad de Latacunga, hoy dieciocho de junio del año dos mil
16 diecinueve, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBIA LOAIZA
17 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN, comparecen con plena capacidad,
18 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por
19 una parte, los cónyuges EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS, portador de la
20 cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos seis nueve uno cero
21 nueve guion cero, ocupación/profesión transportista, y MARGARITA
22 DEL PILAR MUÑOZ AGUAS, portadora de la cédula número cero cinco
23 cero dos cero cuatro seis uno seis guion dos, ocupación/profesión
24 economista; de estado civil casados entres sí, domiciliados en el Barrio
25 El Calvario, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, provincia de
26 Cotopaxi, correo electrónico xavieralvarez9@gmail.com, teléfono
27 098351095; por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por

Dra. María Fernanda Subia Loaiza
Calle Quito y Marqués de Moenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

101 LATAKUNGA Y LATACUNGA

1 otra parte, el señor DANIEL MOISES GANCINO CARVAJAL, de estado
2 civil casado, portador de la cédula número cero cinco cero dos seis
3 nueve uno cero nueve guión cero, ocupación/profesión chofer
4 profesional, domiciliado en la calle Dr. Julio Castillo Jácome y Cesar
5 Augusto Salazar, parroquia Izamba, cantón Ambato, provincia de
6 Tungurahua de paso por la ciudad de Latacunga, teléfono
7 0998107547/2856635, correo electrónico
8 danielgancino78@gmail.com, por sus propios y personales derechos,
9 en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
12 virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia
13 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
14 como documento habilitante. Los comparecientes autorizan de
15 manera expresada la utilización de los datos contenidos en el Sistema
16 Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente
17 instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la
18 Gestión de Identidad y Datos Civiles. Cumplidos que fueron por mí los
19 preceptos legales previos a la celebración de la presente escritura; en
20 base de las atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la
21 Ley Notarial.- Comparecen con el objeto de rendir la declaración
22 juramentada.- Al efecto prevenidos de las penas de perjurio y de la
23 obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo
24 juramento manifiestan: SEÑOR NOTARIO: En su protocolo de Escrituras
25 Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión y
26 Transferencia de participaciones de la Compañía de TRANSPORTES
27 ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas que
28 a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges EDDY
2 XAVIER ALVAREZ ARCOS y MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS, de
3 estado civil casados entre sí; y el señor DANIEL MOISES GANCINO
4 CARVAJAL, de estado civil casado, domiciliados el primero en el
5 Latacunga, y el segundo en el cantón Ambato de paso por la ciudad de
6 Latacunga; los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces
7 para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía
8 TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA., se constituyó
9 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
10 Cantón Quito, el tres de mayo del dos mil seis, con Resolución de la
11 Superintendencia de Compañías número 07.A.DIC.245, del veinte y
12 cinco de julio del año dos mil siete e inscrita en el Registro de Propiedad
13 o Mercantil de la ciudad de Latacunga, siete de agosto del dos mil siete;
14 con un capital de tres mil dólares, dividido en tres mil participaciones del
15 valor de un dólar americano cada una.- b) Al fallecimiento del socio Luis
16 Ramón Álvarez Castellano, queda como cónyuge sobreviviente la
17 señora Gladys Rosario Arcos Canchignia, y como herederos sus hijos:
18 Yulisa Mishell y Eddy Xavier Álvarez Arcos, conforme consta del Acta de
19 Posesión Efectiva de fecha dieciocho de abril del dos mil diecisiete e
20 inscrita el doce de mayo del dos mil diecisiete; mediante Ampliatoria
21 de la Acta de Posesión Efectiva de fecha once de mayo del dos mil
22 diecisiete e inscrita el doce de mayo del dos mil diecisiete; y, mediante
23 Ampliatoria de Acta de Posesión Efectiva de fecha veinte y nueve de
24 mayo del dos mil diecisiete e inscrita el dos de junio del dos mil
25 diecisiete. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
26 UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Universal de Socios de la
27 compañía TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA., se reunió
28 el día viernes, diez de mayo del dos mil diecinueve, en la oficina de la

Dra. María Fernanda Subío Loiza
Calle Quito y Marquéz de Moenza, Latacunga, Ecuador.
masubiolooiza@gmail.com

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

1 compañía; y, AUTORIZÓ al socio señor Eddy Xavier Alvarez Arcos la
2 cesión de UNA participación a favor del señor Daniel Moisés Gancino
3 Carvajal, para lo cual se agregan las copias certificadas de los
4 recaudados adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.-
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: El socio señor EDDY XAVIER ALVAREZ
6 ARCOS Y MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS, Ceden y Traspasan a
7 favor del señor DANIEL MOISÉS GANCINO CARVAJAL, UNA
8 participación, que posee con todos sus derechos y obligaciones, por
9 lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo posterior.
10 QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor DANIEL
11 MOISÉS GANCINO CARVAJAL, a los cedentes señores EDDY XAVIER
12 ALVAREZ ARCOS Y MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS, es el
13 precio de UN DÓLAR AMERICANO por la participación, dando un total
14 de UN DÓLAR AMERICANO. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta
15 el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que
16 formular reclamo posterior alguno, por en beneficio de sus intereses la
17 presente sesión de participaciones sociales, así como las obligaciones
18 y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir
19 con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando
20 facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para
21 su registro. De la presente escritura se sentará al margen de la
22 Escritura Pública de Constitución de la Compañía, en la Notaría
23 correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-
25 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la
26 misma que se encuentra firmada por el Doctor Hernán Rivas
27 Alemán, Abogado, matrícula profesional número cero cinco guion
28 dos mil dos guion dos (05-2002-2, FAX), Foro de Abogados de

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

1 Cotopaxi.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
2 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
3 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se
4 ratifican en la aceptación de su contenido y firman, conmigo en
5 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
6 escritura, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS

11 C.C. 0502691090

12

13

14 MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS

15 C.C. 0502046262

16

17

18 DANIEL MOISES GANCINO CARVAJAL

19 C.C. 1303073335

20

21

22 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBIA LOAIZA

23 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

24

25

26

27

28

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Dra. María Fernanda Subia Loaiza
Dra. María Fernanda Subia Loaiza, CANTÓN LATACUNGA
Calle Quito y Marquéz de Maenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *Cesión de Participaciones*
partida No. *217-49* bajo la
Latacunga, *29 de junio del 2019*
REGISTRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA D
CIUDADANÍA
ALFREDO ALFONSO
ALVAREZ ARCOS
EDDY XAVIER

Datos de identificación:
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FIDEL DE VILLALBA 1991-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA DEL PILAR
ARCE AGUIAR

Nº 050269109-0




INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

FORMACIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
ALVAREZ LUIS RAMON

APellidos y nombres de la madre
ARCOS GLADYS ROSARIO

Lugar y fecha de expedición
LATACUNGA
2019-10-05

Fecha de expiración
2020-10-05

A384202242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
25 - MARZO - 2019

0002 M
COTOPAXI

0002 - 677
COTOPAXI

0502691090
COTOPAXI

ALVAREZ ARCOS EDDY XAVIER
APellidos y nombres

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTÓN: LATACUNGA

PARROQUIA: LA MATRIZ

ZONA:




ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CITADANATO:
ESTE DOCUMENTO
CERTIFICA QUE
EL COTOPAXI
EN EL PROCESO
DE VOTACIÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA
[Signature]
GILBERTO LACRUZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme al Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en la de ello contiene esta copia.

18 JUN 2019

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502691090

Nombres del ciudadano: ALVAREZ ARCOS EDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ AGUAS MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ALVAREZ LUIS RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCOS GLADYS ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 195-234-44350



195-234-44350

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enfoca@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

050204616-2

CIUDADANÍA
MARGARITA DEL PILAR
COTOPAXI
LATAJUNGA
TAMBOCH

1975-12-08
EQUATORIANA

SEXO: F
DIRECCIÓN: CASAS
STAY TAMBOCH
ALVAREZ ARDAS

NOTARIO
ECONOMISTA

MUÑOZ LEONARDO
MARGARITA DEL PILAR
AGUIAR TORRES DE JESUS
COTOPAXI
2015-02-03

1025-02-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2019

0008 F
0018 - 207
0502046162

MUÑOZ AGUIAR MARGARITA DEL PILAR
NACIDA 08/12/1975

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATAJUNGA
ECONOMISTA: TAMBOCH

2019

NOTARIO LATAJUNGA
AGUIAR TORRES DE JESUS
MARGARITA DEL PILAR
ECONOMISTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATAJUNGA
Conforme al Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

18 JUN 2019

[Firma]
Dra. Patricia Paredes Balle Lugo
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATAJUNGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502046162

Nombres del ciudadano: MUÑOZ AGUAS MARGARITA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ ARCOS EDDY XAVIER

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: MUÑOZ LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2019

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Nº de certificado: 192-234-44549



192-234-44549

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtuall.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencas@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



CODIGO: 180307333-5
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE: GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA
AMATO LA RINCHERO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
FAMILIA: P. AGUILAR PEREZ



REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA

VERIFICAR

REGISTRO CIVIL
NOMBRE: GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES
NOMBRE: GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
AMATO LA RINCHERO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 JUNIO - 2019

DOS NÚMERO: 0004 - 070
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

PROVINCIA: TUNGURAHUA
MUNICIPIO: AMATO
SECCION: 0004 - 070
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
GARCINO CARVAJAL DANIEL MOISES
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES
2019

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-28
AMATO LA RINCHERO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-28



18 JUN 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme al Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en la de ella coblió esta copia.

[Signature]
Notaria Primera del Canton Latacunga

SECRETARÍA



SECRETARÍA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma]

Número único de identificación: 1803073335

Nombres del ciudadano: GANCINO CARVAJAL DANIEL MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR PEREZ FANNY P

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: GANCINO FLAVIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARVAJAL GREGORIA ELODIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 196-234-44509



196-234-44509

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a animsa@registrocivil.gob.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA.

En la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día viernes 10 de Mayo del 2019 a las 18H00 p. m. se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Antonio Clavijo 232 y Felix Valencia, previa convocatoria se reúnen los socios: **FRANKLIN FABIAN HERRERA SOTO; EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS;** y los herederos de quien en vida fue **LUIS RAMON ALVAREZ CASTELLANO**, la señora **GLADYS ROSARIO ARCOS CANCHIGNIA**, en calidad de conyugue sobreviviente y sus hijos **EDDY XAVIER** y **YULISA MISHELL ALVAREZ ARCOS**, en calidad de herederos. Conforme consta de las escrituras de la acta de la posesión efectiva realizada en la Notaría Primera del cantón Latacunga el 18 de abril del 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 12 de mayo del 2017, la ampliatoria de dicha posesión efectiva realizada el 11 de mayo del 2017 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 12 de mayo del 2017; y, la ampliatoria a la posesión efectiva realizada el 29 de mayo del 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 02 de junio del 2017. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el señor Franklin Fabian Herrera Soto en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Eddy Xavier Alvarez Arcos en su calidad de Gerente de la compañía. El señor presidente de la junta propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- La cesión de la participación del señor socio **EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS**.
- 2.- Lectura y aprobación del acta.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden planteado.

El señor presidente da por instalada la Junta General Universal de Socios y empieza a tratar el orden del día.

1.- LA CESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL SOCIO EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS.-
El señor presidente toma la palabra, el mismo que manifiesta que pone a disposición de los señores socios una participación del socio Eddy Xavier Alvarez Arcos de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía; el señor Daniel Moises Gancino Carvajal señala que se encuentra interesado en adquirir la participación del



señor Eddy Xavier Alvarez Arcos, por lo que el señor presidente pone en consideración de los socios este planteamiento para que sea sometido a deliberación y es mocionado.

En esta parte la Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve autorizar la cesión de una participación del socio EDDY XAVIER ALVAREZ ARCOS a favor del señor DANIEL MOISES GANCINO CARVAJAL.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor presidente solita a los socios presentes se dé un receso a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente; reinstalada la Junta General Universal de Socios, se da lectura a la misma y por unanimidad se aprueba en todas sus partes sin modificación alguna y siendo las 19H15 P.M. el señor presidente declara clausurada la presente Junta General Universal de Socios y para constancia firman:


Sr. Franklin Fabian Herrera Soto
PRESIDENTE


Sr. Eddy Xavier Alvarez Arcos.
GERENTE


Sra. Gladys Rosario Arcos Canchignia.


Srta. Yulisa Mishell Alvarez Arcos.

 **TRANSPORTES ALVAREZ
CASTELLANO CIA. LTDA**
RUC: 0591723189001
0983 510 995

**NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Alvarez Castellano Luis Ramon. (HEREDEROS)	2.700	2.700	2.700
Alvarez Arcos Eddy Xavier.	149	149	149
Herrera Soto Franklin Fabian.	150	150	150
Gancino Carvajal Daniel Moises.	1	1	1
TOTAL	3.000	3.000	3.000


 Sr. Eddy Xavier Alvarez Arcos.
GERENTE DE LA COMPAÑIA.


**TRANSPORTES ALVAREZ
CASTELLANO CIA. LTDA**
 RUC: 0591723189001
 ☎ 0983 510 995



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ÁLVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA., otorgada el tres de Mayo del dos mil seis, por los señores: LUIS RAMÓN ÁLVAREZ CASTELLANO, EDDY XAVIER ÁLVAREZ ARCOS, FRANKLIN FABIÁN HERRERA, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota la presente escritura de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES TRANSPORTE ÁLVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA.**, otorgada por **EDDI XAVIER ÁLVAREZ ARCOS, MARGARITA DEL PILAR MUÑOZ AGUAS**, a favor de **DANIEL MOISES GANCINO CARVAJAL**, celebrada ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga, el dieciocho de Junio del dos mil diecinueve, en los términos constantes cuya copia que antecede.- Quito, a diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve.-

DATOS DE LA ESCRITURA			
NÚMERO DE ESCRITURA	FECHA DE ESCRITURA	OTORGANTES	OTORGADO
OTORGANTES			
OTORGADO			



Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

